



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
PARTICIPACIÓN EN EL 2023



JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNÁNDEZ – Directora de Despacho

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
Departamento Administrativo de Planeación Distrital

Braulio Cortés González – contratista
Líder de proceso

Equipo Técnico generador del documento:

EQUIPO TÉCNICO SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE TERRITORIO
EQUIPO TECNICO SUBDIRECCION DE DESARROLLO INTEGRAL
EQUIPO TECNICO SUBDIRECCION DE ESPACIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO
URBANISTICO
EQUIPO TECNICO UNIDAD DE APOYO A LA GESTION.

Contenido

Objetivo	4
Generalidades	4,5
1. Planeación participativa	6
a. Proceso interno:.....	6
• Elementos positivos	6
• Elementos para mejorar	7
• Retos	7
b. Proceso externo.....	7
• Elementos positivos	7
• Elementos para mejorar	8
• Retos	8
2. Promoción del control social	9
a. Proceso interno:.....	9
• Elementos positivos	9
• Elementos para mejorar	10
• Retos	10
b. Proceso externo.....	10
• Elementos positivos	10



• Elementos para mejorar	11
• Retos	11
3. Promoción de la participación	11
a. Proceso interno:	12
• Elementos positivos	12,13
• Elementos para mejorar	14
• Retos	15
b. Proceso externo.....	12
• Elementos positivos	12,13
• Elementos para mejorar	14
• Retos	15

Objetivo

Realizar evaluación de los resultados, tanto positivos como negativos frente a la implementación del plan de trabajo de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana por parte del organismo Departamento Administrativo de Planeación- Equipo Técnico de Subdirección de Desarrollo integral, Subdirección de Planificación de territorio y Subdirección de espacio público y Ordenamiento Urbanístico en el ciclo de la gestión pública, teniendo en cuenta los lineamientos de planeación participativa, control social, fortalecimiento y promoción de la participación, los grupos de valor internos y externo y los lineamientos del líder de la política de participación en la gestión pública

Generalidades

En el marco de la implementación del decreto 0985 del 2021 por medio del cual se ajustó y actualizó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, en donde se plantean las estrategias de Información, Educación y Comunicación – IEC como un mecanismo mediante el cual se pretende incidir en el cambio cultural; promocionando Prácticas de Consumo y Hábitos Responsables que permitan hacer una gestión sostenible y valoración de residuos, aprovechando y disponiéndolos de manera adecuada, promoviendo estilos de consumo sostenibles y buscando el menor impacto socio ambiental.

Por lo anterior, se busca fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos en la zona rural y urbana del Distrito de Santiago de Cali, a través de una metodología que implique la participación activa de la comunidad en el manejo adecuado de residuos sólidos, separación en la fuente, dignificación del reciclador de oficio, aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos y la veeduría ciudadana en cuanto al cumplimiento de las actividades de la prestación del servicio público de aseo por parte de las empresas prestadoras.

En este sentido, al inicio del año 2023, se realizaron espacios de trabajo con líderes comunitarios (JAL, JAC, Comités ambientales, vocales de control, entre otros) y organismos competentes en la implementación del PGIRS, para presentar la estrategia de IEC, conocer por parte de los líderes, sitios afectados por manejo inadecuado de residuos sólidos, o cuales consideraban de mayor relevancia para trabajar. Así mismo, se programaron recorridos iniciales con organismos competentes, priorizando las comunas que comprenden los puntos críticos establecidos en el PGIRS, en los cuales se informaba a la comunidad en general y sector comercio sobre la gestión adecuada de los residuos sólidos, haciendo énfasis en los deberes y derechos de los usuarios del servicio público.

Así mismo durante los recorridos, se identificaron líderes comunitarios que desearan participar en la iniciativa guardianes del PGIRS, como comunidad voluntaria empoderada en el uso y manejo adecuado de residuos sólidos, líderes multiplicadores de la información, comprometidos con el bienestar de sus territorios, logrando un impacto positivo en su entorno. De igual forma, se realizaron jornadas pedagógicas sobre separación, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos, manejo y disposición de residuos voluminosos, RCD, entre otros.

1. Planeación participativa

Dentro de las acciones implementadas y suscritas en el plan de participación ciudadana, nos encontramos con que las acciones fueron ejecutadas con los grupos proporcionales de la entidad, respecto a las actividades de diagnóstico realizadas por medio de los diferentes organismos y grupos de valor, en este sentido, la planeación participativa se pensó y ejecutó desde acciones de acompañamiento al diagnóstico para la formulación

De la mano con las JAC y JAL y diferentes grupos poblacionales, bajo una metodología establecida por el departamento de planeación municipal para la interacción y construcciones colectivas, Las mesas de dialogo tuvieron un enfoque territorial, donde se recopilaron las necesidades de cada comuna y corregimiento buscando visibilizar las problemáticas que se presentan en los barrios, en total se recibieron ideas para ser una ciudad con enfoque poblacional y diferencial con el propósito de analizar las necesidades, propuestas y problemáticas de grupos en los cuales los ciudadanos participan.

a. Proceso interno:

• Elementos positivos:

Se Realizó visita técnica y aplicación Mapa parlante en los espacios públicos priorizados con inversión POAI 2024 en la Comuna 4, se trabajó comuna 10 para tratar temas pertinentes POAI 2023 (alcance al acuerdo n. 3 de sept 12 del 2022) POAI 024 (visitas técnicas paso 4 metod. Temporal, se realizaron visitas técnicas de reconocimiento y aplicación mapa parlante a los espacios públicos de la comuna 17 en el marco de la metodología temporal POAI 2024, se visitó la sede comunal y comedor comunitario del barrio obrero para vinculación en la planeación y acciones de desarrollo, se realizó visita técnica en el Parque Principal del Corregimiento el Hormiguero con el fin de verificar el estado de este escenario ya que se encontraba en un ambiente desagradable de acuerdo al informe técnico del mes de Julio, se realizó visita técnica informando a la comunidad de la comuna 12, que ante las peticiones sobre zonas de consumo de sustancia psicoactivas se hará con su participación nuevos diseños para la articulación de ese espacio, como queda registrado en el Informe técnico del mes de agosto.

Enlace evidencias: [Actas](#)

- **Elementos para mejorar:**

- Ampliar los canales de comunicación y promoción de las actividades, para garantizar una participación amplia de la población
- Establecer una estrategia de sistematización que facilite la toma de información en los talleres establecidos

- **Retos:**

- Consolidar una participación ciudadana amplia, que incluya diferentes actores ciudadanos.

- **Proceso externo**

En el caso del equipo PGIRS del DAP, se realizaron espacios de trabajo con líderes comunitarios (JAL, JAC, Comités ambientales, vocales de control, entre otros) y organismos (DAGMA, UAESP, Secretarías de Educación, Deporte y la Recreación, Seguridad y Justicia, Salud Pública, entre otros) competentes, para revisar y robustecer la estrategia de Información, Educación y Comunicación – IEC a implementar, de modo que la misma, tuviera un mayor impacto en el público para promover la cultura ciudadana en la gestión de los residuos, y esto también se viera reflejado en la apropiación y preservación del espacio público, especialmente aquel que estuviese afectado por arrojo y/o disposición de residuos sólidos.

- **Elementos positivos**

Para el desarrollo de los talleres participativos se construyeron materiales didácticos y metodológicos, que facilitaron el desarrollo de los talleres y la comprensión de los ciudadanos frente a las dinámicas de sus territorios.

- **Elementos para mejorar**

Consolidar canales de comunicación directa y efectiva con líderes, grupos de valor e interesados de los territorios, para facilitar el proceso de convocatorias a los talleres.

Establecer espacios de trabajo al inicio de cada año para planificar las actividades que se pueden implementar de manera articulada entre los organismos del Distrito y los líderes comunitarios para mitigar la afectación generada por las prácticas inadecuadas en el manejo y gestión de los residuos sólidos.

- **Retos**

Fortalecer los tiempos de respuesta a las inquietudes de la comunidad, que surgen en los talleres participativos.

Continuar con la realización de actividades que promuevan el empoderamiento de los líderes comunicativos en pro de la gestión adecuada de los residuos sólidos y la preservación de los espacios públicos. Lograr recuperar a nivel distrital aquellos sitios afectados por la disposición de residuos sólidos.

2. Promoción del control social

Como parte del proceso de Promoción del Control Social se han adelantado acciones orientadas en la fase de ejecución y seguimiento de los proyectos priorizados en la vigencia 2021, donde se lograron concertar espacios de diálogo permanentes en el territorios para ejercer acciones de Control Social como son las Mesas de trabajo, Mesas de Concertación, Socializaciones con los grupos de Valor, Espacios de seguimiento, Capacitaciones en Control Social por medio de las instancias de participación, instituciones en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados; aprendiendo a utilizar de manera más óptima los mecanismos de información y hagan uso de estos en los canales y tiempos que permitan un resultado claro en la satisfacción de las necesidades de la población.

promoviendo y alcanzando la realización de los derechos y buscar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad, teniendo clara la importancia de brindar mecanismos que permitan a los ciudadanos ser partícipes de la toma de decisiones para bienestar de sus comunidades permitiéndoles de esta forma empoderarse de los temas de la administración de Santiago de Cali, brindó la capacitación en términos generales sobre el uso de los mecanismos jurídicos para ejercer control social, la importancia del control social en la Ley 1757 de 2015 de participación ciudadana, fortalecimiento de las organizaciones sociales que lleven a cabo, dicha participación se hará efectiva y garante de las mejoras en la calidad de

vida y la efectividad de los proyectos y programas que se creen para fin social. De esta forma el Estado le otorga a la comunidad el derecho y la responsabilidad en la toma de decisiones para mantener la integridad territorial y la convivencia pacífica a través de la vigilancia y el control de las acciones que emanan de los proyectos y programas sociales.

a. Proceso interno:

- **Elementos positivos**

Mejorar la calidad de la intervención de los espacios públicos efectivos del Distrito Especial de Santiago de Cali, para su recuperación urbana, arquitectónica, paisajística y ambiental

- **Elementos para mejorar**

Ampliar la capacidad de respuesta y desarrollo de talleres en diferentes territorios

- **Retos**

Desarrollar actividades y talleres en lugares públicos, que permitan la participación de personas de la comunidad

b. Proceso externo

En el contexto de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, cuyo objeto es “promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político”, se promovieron espacios ante los actores, líderes y organismos del Distrito que trabajan en pro de la gestión integral de los residuos sólidos. Dentro de estos espacios, desde el DAP se realizaron rendiciones de cuentas, donde se informaron aspectos de la gestión realizada para el manejo de residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo en el Distrito.

Para el caso de los líderes comunitarios que apoyan y contribuyen con la realización de actividades enfocadas a la promoción de la separación en la fuente, el almacenamiento y la presentación de los residuos sólidos de forma diferenciada, se realizó capacitación con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, y se explicaron las distintas herramientas y mecanismos para que los líderes comunitarios puedan realizar el control social. En este espacio los actores y líderes pudieron plantear sus inquietudes y que a su

vez, estas fueran resueltas. Por otro lado, se les compartió material educativo para compartieran con sus equipos de trabajo.

• Elementos positivos

Se brindaron respuestas a los derechos de petición e inquietudes presentadas por la comunidad.

- Dar a conocer el marco normativo que regula la participación ciudadana y el control social.
- Desarrollar un espacio de capacitación e intervención de los líderes sobre los mecanismos de la participación ciudadana y el control social.
- Facilitar espacios de aprendizaje a los líderes comunitarios sobre herramientas y mecanismos de la participación ciudadana y el control social.

Enlace evidencias: [respuestas](#)

• Elementos para mejorar

- Mejorar los tiempos de respuesta a las inquietudes de los ciudadanos mediante derechos de petición
- Realizar con mayor frecuencia espacios de capacitación en las herramientas y mecanismos de la participación ciudadana y el control social.

-

• Retos

- Desarrollar diferentes formatos informativos como videos, folletos y spot comunicacionales, para ampliar la información del proceso de consolidación del modelo político administrativo en localidades para el Distrito
- Poder crear una herramienta de enlace directo entre los líderes comunitarios y los organismos del distrito para que puedan realizar reportes de afectación del espacio público por arrojo de residuos sólidos y que esta logre tener una acogida masiva por parte de la comunidad para que también ejerzan control social.

3. Promoción de la participación

Como objetivo principal es el fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana y administrativa por medio de estrategias de comunicación, las cuales han jugado un papel importante en la construcción de Política Pública de Participación Ciudadana y es a través de ésta, que se han creado estrategias y medios para alcanzar e informar a la comunidad de los avances generados por mesas de diálogo, mesas de trabajo, ejecución de proyectos permitiendo generar procesos de retroalimentación, aportes y sugerencias acerca del resultado obtenido, las cuales son insumos para la evaluación de los resultados después de cada proyecto y proceso de Planeación Participativa y ejercicios de Control Social y Planeación Participativa con el fin de incentivar en las 22 comunas y 15 corregimiento la construcción de una democracia transparente, respetuosa, garantizando los derechos humanos y ciudadanos por medio de herramientas de interacción para los diferentes actores especialmente a la comunidad y entidades territoriales para facilitar la implementación de los mecanismos que permitan realizar el control social y promover la participación ciudadana en el desarrollo de los programas.

a. Proceso externo

Durante el año 2023, se realizaron diferentes recorridos y jornadas pedagógicas en las comunas priorizadas del Distrito de Santiago de Cali, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación – IEC. Entre las temáticas que se abordaron con la comunidad se informó sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos en el hogar, separación en la fuente, disposición de los residuos no aprovechables en horarios establecidos por la empresa de aseo prestadora de servicio. Los servicios que se ofrecen a través de la línea 110 para la recolección de RESIDUOS VOLUMINOSOS y RCD o los gestores competentes, También se brinda información relacionada con los residuos aprovechables y la forma como deben entregarse a los recicladores de oficio autorizados y debidamente identificados, entre otros temas.

- **Elementos positivos**

Se logró realizar el 90% de las jornadas pedagógicas programadas (diez en total/año) para desarrollarse en la vigencia 2023, para promover las estrategias de información, educación y comunicación y empoderar a los líderes comunitarios para que multiplicaran los aprendizajes al interior de sus comunas.

Durante las actividades se logró identificar a varios líderes comunitarios, comprometidos en mantener sus barrios libres de residuos sólidos. Esto devela el empoderamiento de algunas personas de la comunidad, que no necesariamente están adscritos a Juntas de Acción Comunal o Juntas Administradoras Locales, pero que lideran iniciativas, donde logran que cooperen residentes y comerciantes del sector.

Algunos líderes comunitarios se motivaron a participar de la iniciativa guardianes del PGIRS, como comunidad voluntaria empoderada en el uso y manejo adecuado de residuos sólidos, líderes multiplicadores de la información, comprometidos con el bienestar de sus territorios, logrando un impacto positivo en su entorno.

Esta iniciativa tiene como objetivo que los mismos habitantes del distrito, logren identificar las dinámicas que se suscitan en torno a la Gestión Integral de los Residuos - GIRS, las posibles problemáticas que se producen por el manejo inadecuado de los residuos sólidos y las zonas impactadas, para finalmente remitir la información a los organismos competentes del Distrito, entidades y comunidad, para definir actividades conjuntas que puedan contribuir a la disminución de las mismas, teniendo en cuenta las particularidades de cada sector.

Así mismo este proceso brinda la posibilidad de vincular ciudadanos proactivos con compromiso, liderazgo en procesos de autogestión y cooperación activa en la toma de decisiones, a partir de la identificación de problemáticas, necesidades particulares y alternativas de solución asociadas al manejo de los residuos sólidos. Se trata de asumir una conciencia ecológica que conlleve a la apropiación de prácticas en el manejo adecuado de los residuos sólidos y a ser multiplicadores de iniciativas, que aporten a la minimización de la generación de residuos y a su adecuada gestión, logrando un territorio limpio, saludable y sustentable.

Aunque durante los recorridos se recopiló la información de diferentes personas interesadas en participar de la iniciativa guardianes del PGIRS, se consolidó un equipo de 27 personas, quienes participan activamente de la actividades propuestas, entre la cuales se destacan capacitaciones, jornadas de IEC, recuperación de espacios públicos, entre otras. Lo cual, supera la meta, que era consolidar un grupo de 22 vías o guardianes del PGIRS.

• Elementos para mejorar

Durante los recorridos y conversaciones con los habitantes de los barrios abordados, en el marco de la estrategia de Información, Educación y Comunicación – IEC, se resaltan los siguientes aspectos:

- Realizar mayor difusión de temas como son:
 - Disponer adecuadamente los residuos especiales voluminosos y de construcción y demolición.
 - Infracciones de nuevo código de colores.
 - Realizar una adecuada separación en la fuente de los residuos aprovechables y residuos no aprovechables.

- Implementar estrategias para recuperar los espacios públicos afectados por residuos sólidos para evitar la presencia de vectores, como moscas, roedores, aves de rapiña en los sitios de impacto permanente.
- Los habitantes manifiestan que se debe fortalecer la conciencia y cultura de gestión adecuada de los residuos sólidos.
- Cumplir con las frecuencias y horarios de recolección de los residuos sólidos por parte de las empresas del servicio público de aseo.

• Retos

- Realizar un trabajo articulado con los comerciantes para resolver la problemática socio ambiental que existe en algunos sectores donde ejercer su actividad. Dado que en ocasiones dichas acciones no son continuas y se pierden los esfuerzos.
- Lograr preservar los espacios públicos que han sido recuperados por medio de intervenciones entre los organismos del distrito y la comunidad. Dado que, estos una vez, se recuperan vuelven a impactarse o son arrojados en otro punto cercano, generando un nuevo sitio de manejo inadecuado de residuos sólidos.
- Lograr que todos los sectores y la comunidad haga un uso adecuado del servicio público de aseo, presentando los residuos sólidos en las frecuencias, horarios que indica la empresa de dicho servicio. De esta forma, el espacio público no se vería afectados por arrojo y disposición de residuos sólidos.

CONCLUSIONES

Podemos afirmar que el Departamento Administrativo de Planeación Distrital está cumpliendo con los lineamientos establecidos en los planes de trabajo de la política de participación ciudadana dado que la percepción y nivel de satisfacción de los ciudadanos refleja impactos positivos frente a las acciones adelantadas en la fase de ejecución y seguimiento, donde destacan encuentros con la comunidad como mesas de trabajo, socializaciones, espacios de seguimiento y capacitaciones relacionadas con la política de participación, dichos elementos son fundamentales para impulsar el aprendizaje de la comunidad para emplear de manera óptima y adecuada los diferentes mecanismos de información que permitan satisfacer las necesidades de la población.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

